EXPTE. D- 3910 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias a fin de priorizar la ejecución de las obras e inversiones para garantizar la continuidad, calidad, presión, disponibilidad y seguridad del servicio de agua potable, así como el adecuado funcionamiento de la red cloacal y del sistema de tratamiento de líquidos cloacales del distrito de Pehuajó.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias para priorizar la ejecución de obras e inversiones destinadas a garantizar una adecuada prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el distrito de Pehuajó.

El acceso al agua potable y al saneamiento constituye un servicio público esencial, directamente vinculado con la salud, la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades. Por ello, garantizar su continuidad, calidad, presión, disponibilidad y seguridad requiere una planificación sostenida, inversiones suficientes y una infraestructura acorde a las necesidades de la población.

En Pehuajó existen antecedentes de reclamos vinculados con dificultades en el abastecimiento de agua, pérdidas en la red y la necesidad de realizar tareas de reparación y renovación de cañerías. Asimismo, se han planteado inconvenientes relacionados con la red cloacal y con el funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, cuestiones que requieren respuestas integrales y de carácter estructural. solicita gestiones ante absa.docx solicita gestiones ante absa.docx

Estas problemáticas ponen de manifiesto la necesidad de avanzar en una política de inversión que no se limite a atender situaciones coyunturales o emergencias puntuales, sino que permita mejorar progresivamente la infraestructura existente,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

ampliar su capacidad y garantizar condiciones adecuadas de prestación en el tiempo.

En este sentido, resulta necesario que el Poder Ejecutivo establezca como prioridad la ejecución de las obras requeridas para fortalecer el sistema de abastecimiento de agua potable, mejorar el estado de las redes de distribución y asegurar el correcto funcionamiento del sistema cloacal y de tratamiento de líquidos cloacales.

La respuesta a una problemática de estas características exige previsión, inversión y coordinación entre los distintos organismos provinciales competentes. Los vecinos de Pehuajó necesitan soluciones concretas y sostenidas que permitan superar deficiencias que se han reiterado a lo largo del tiempo y garantizar un servicio acorde con el carácter esencial del agua potable y el saneamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR - Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.